



BASES DE CAMPAÑA

**“GIFT CARD CON \$10.000 DE DESCUENTO –
BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”**

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive la compra y el uso de su Tarjeta La Polar como medio de pago.

BENEFICIARIOS

4.695 clientes titulares seleccionados de la base de clientes de La Polar de acuerdo a un muestreo estadístico aleatorio, que al 19 de marzo del año 2013 cumplieran con lo siguiente:

1. No tener bloqueos en su cuenta, estar al día en el pago de sus cuotas y con disponibles para compras igual o superior a \$100.000. Además, deben tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta.
2. Clientes en el rango de edad entre los 23 y 68 años, ambas edades inclusive, con domicilio vigente en las bases de La Polar y que no presenten movimientos en su cuenta dentro de un plazo de 4 a 8 meses, ambos plazos inclusive.

Todos los clientes indicados anteriormente, fueron contactados por La Polar mediante un Marketing Directo enviado a sus domicilios, es decir, un díptico personalizado junto con la Gift Card, indicándoles que podrán acceder al beneficio señalado en el ítem “DESCRIPCION DEL BENEFICIO” de ésta campaña. La distribución se realizó por la empresa Smart Delivery.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

El descuento a aplicar rige desde el **04 al 30 de abril del año 2013**, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Todos los clientes titulares identificados en el ítem BENEFICIARIOS que realicen compras superiores a \$11.000 con su Tarjeta La Polar en cualquier departamento de nuestras tiendas, independiente de la marca de los productos y el número de cuotas, pueden optar al beneficio de \$10.000 de descuento en esa misma compra. Para optar al beneficio, el cliente debe presentar la Gift Card.



BASES DE CAMPAÑA

**“GIFT CARD CON \$10.000 DE DESCUENTO –
BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”**

USO DEL BENEFICIO

Aplicable en una boleta de compra que cumpla lo siguiente:

1. Debe ser emitida entre el 04 y el 30 de abril del año 2013, ambas fechas inclusive.
2. La compra debe ser por un monto superior a \$11.000 pagada sólo con la Tarjeta La Polar, independiente de la marca de los productos, departamento de la tienda y el número de cuotas.
3. Para hacer efectivo el descuento, el cliente deberá presentar la Gift Card en la caja.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas La Polar, excepto Internet y Fonocompras.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una tienda La Polar para efectuar la compra).
2. Beneficio no es acumulable.
3. Beneficio no es válido para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
4. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo.
5. Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda.
6. Tarjeta es al portador. Su pérdida, robo o extravío son de responsabilidad y riesgo del portador. Si la Tarjeta se extravía y la encuentra otro cliente que cumpla las condiciones estipuladas en éstas bases, la podría utilizar. No reembolsable ni canjeable por dinero en efectivo. Tarjeta queda inutilizada una vez que expire su vigencia y/o utilice.
7. Todo gasto no detallado en esta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
8. No aplicable a otros beneficios exclusivos con Tarjeta La Polar.



BASES DE CAMPAÑA

**“GIFT CARD CON \$10.000 DE DESCUENTO –
BASE SELECCIONADA DE CLIENTES”**

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en el área de Relaciones Comerciales de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.